

RESOLUCION EXENTA N° 1106

CORONEL, 04.04.2025

VISTOS: La necesidad de proveer cargo en calidad de contrata perteneciente al Servicio de Salud del Concepción, afectos al D.F.L. N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 de 1989; D.F.L. N°213 de 2017, que fija planta de personal del Servicio de Salud Concepción, Resolución N°206 de 2019 y modificada por Resolución N°03 de fecha 24 de enero de 2023 ambas de la Contralora General de la República, D.S. N°140 de 2004 del Ministerio de Salud y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, que fijo texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2.763 de 1979; Resolución Exenta 4K N° 8511 de fecha 06.10.2023 y Resolución Exenta N° 761 de fecha 08.11.2021 que designa como Director del Hospital de Coronel; N° Resolución 453 del 08 de Noviembre de 2024 renueva el nombramiento a Don Brian Romero Bustamante, como Director del Hospital San José de Coronel.

CONSIDERANDO:

- Que el Hospital San José de coronel se adhiere al manual de Reclutamiento y selección vigente del servicio de salud Concepción Resolución Exenta N° 3098/27.05.2021.
- Que su fecha de vigencia inicia el 01 de marzo del 2024.-
- Que el Hospital San Jose de Coronel, realizo 1° llamado a Proceso de Selección Interno, para proveer un cargo contrata de **MEDICO HD DE LA UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA**, 44hrs, contrata, Ley médica, para el Hospital San José de Coronel a través de Resolución Exenta N° 601 de fecha 25 de Febrero de 2025,
- Que al momento de revisar antecedentes de postulantes que cumplieran requisitos, no se contaba con el mínimo requerido para conformar una terna.

RESUELVO:

1. **DECLARESE DESIERTO:** 1° Llamado a Proceso de Selección, indicado en los considerandos de la presente.
2. **Y DE ACUERDO**, a lo indicado en manual de movilidad interna "la estrategia de movilidad interna para la selección de personal, en primera instancia procederá la movilidad interna local y si no es posible completar el cargo mediante esta, se deberá realizar proceso de movilidad interna Local".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
DIRECTOR
HOSPITAL CORONEL
BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSE DE CORONEL



Ministro de FE

DISTRIBUCION:

- Subdirección administrativa Hospital San Jose de Coronel.-
- Subdirección Medica Hospital San Jose de Coronel.-
- Oficina de Personal Hospital San Jose de Coronel.-
- Integrantes Comité de Selección Hospital San Jose de Coronel.-
- Gremio FENPRUSS Hospital San Jose de Coronel.-
- Gremio ASENF Hospital San Jose de Coronel.-
- Oficina de Partes Hospital San Jose de Coronel.-
- Sección Ingreso y Selección Dirección de Servicio Salud Concepción.-
- Oficina de Partes: Hospital Guillermo Grant Benavente, Hospital de Lota, Hospital Traumatológico, Hospital Clorinda Avello de Santa Juana, Hospital San Agustín de Florida, CESFAM Dr. Víctor Manuel Fernández, Centro de Sangre Concepción.-